



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

RESOLUCIÓN DE 16 DE FEBRERO DE 2023 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE BOLSA DE TRABAJO DE PROFESORES SUSTITUTOS INTERINOS.

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 14 de julio de 2020, y de conformidad con el Acuerdo elevado por la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados de la Universidad de Málaga, en su reunión de 15 de febrero de 2023.

Este Vicerrectorado procede a aprobar la relación definitiva de aspirantes seleccionados, ordenados de acuerdo con la baremación, que forman parte de la bolsa de trabajo, una vez resuelto el concurso de la bolsa siguiente:

Código bolsa: **143PSI19**

Área de conocimiento: **URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

Departamento: **ARTE Y ARQUITECTURA**

Relación de aspirantes seleccionados ordenados conforme a la baremación realizada:

- 1º - NAVAS CARRILLO, DANIEL
- 2º - JIMÉNEZ MORALES, EDUARDO
- 3º - MARTINEZ HIDALGO, CELIA
- 4º - OSUNA PÉREZ, FERNANDO
- 5º - JOVER BÁEZ, JAIME
- 6º - GARCÍA PÉREZ, FRANCISCO ANTONIO
- 7º - JOYANES DÍAZ, MARÍA DOLORES
- 8º - CORONADO SÁNCHEZ, ANA
- 9º - FERNANDEZ-AGÜERA ESCUDERO, JESICA
- 10º - RUIZ PADRÓN, LUIS
- 11º - VARGAS DIAZ, INGRID CAROLINA
- 12º - MUÑOZ GONZÁLEZ, CARMEN
- 13º - MINGUET MEDINA, JORGE
- 14º - GARCIA GRANJA, MARIA JESUS
- 15º - ESTEPA RUBIO, JESÚS
- 16º - GALLARDO RAMÍREZ, CRISTINA
- 17º - MORA ESTEBAN, RUBÉN
- 18º - GUTIÉRREZ CALDERÓN, PABLO JESÚS
- 19º - URQUIZA SANCHEZ, RAFAEL
- 20º - GUZMÁN FERNÁNDEZ, JOSÉ VALENTÍN
- 21º - GONZÁLEZ VALLEJO, PATRICIA
- 22º - ALVAREZ LLORET, FRANCISCO DE ASIS

Relación de aspirantes con sus puntuaciones que no han alcanzado la puntuación mínima necesaria y que, por tanto, no forman parte de la bolsa de trabajo:

GONZALEZ VERA, VICTOR	24.78
GUTIERREZ MARTIN, ALFONSO	24.11
ESPAÑA NAVEIRA, PALOMA	23.40
INFANTES RAMOS, MACARENA	23.36

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-8ca9-1fa7-d6d2-2272-f632-92e8-522c-8e97

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : TOMAS CORDERO ALCANTARA | FECHA : 16/02/2023 11:58 |



DOMÍNGUEZ CORREA, LAURA	23.08
ESPAÑA NAVEIRA, ENRIQUE	22.79
FERNÁNDEZ CONTRERAS, RAÚL	21.93
BARRERO RESCALVO, MARIA	21.25
ARTILES BURGOS, MARIA DE LA O	19.96
ALVAREZ BLANCH, EUGENIA	19.63
INGELMO MOYANO, JAVIER	17.25
CASTILLO MUÑOZ, INÉS	16.77
MARÍN NIETO, FRANCISCO	16.35
LLAMAZARES ANGULO, SILVIA	16.00
BECERRA CLAROS, FRANCISCO JOSÉ	15.56
BRAVO LANZAC, ENRIQUE	15.05
LEAL ARAGON, LAURA	14.56
DÍAZ LÓPEZ, CARMEN	14.49
ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, ANA	14.30
HERRERA GARCÍA, MARÍA	13.25
MARTIN GONZALEZ, JOSE LUIS	13.08
GÓMEZ METRO, BORJA	8.79
VERA LÓPEZ, JOSÉ ANTONIO	7.36
RUIZ PAREJA, IRENE MARÍA	7.27
RODRIGUEZ JIMENEZ, MARIA DEL MAR	4.80
LÓPEZ PADILLA, MARÍA DOLORES	4.00
OCAÑA FERNÁNDEZ, ALEJANDRO	4.00
LUPIAÑEZ FERNANDEZ, DOLORES	3.01
LÓPEZ RODRÍGUEZ, JOSE LUIS	2.61
DOMÍNGUEZ MORENO, SOFÍA	1.06
TOBOSO GARCÍA, FERNANDO	0.00

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad o recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

No obstante lo anterior, interpuesto el recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero de forma expresa o presunta. Todo ello, sin perjuicio de la facultad de interponer cualquier otro que estime en derecho conveniente.

Málaga, 16 de febrero de 2023.

El Rector

El Vicerrector de Personal Docente e Investigador

Fdo.: Tomás Cordero Alcántara

